



SISTEMA DE PREVISIÓN PERSONALIZADO (SPP)

EXCLUSIVO PARA ARQUITECTOS

TE REGALAMOS DOS CUOTAS
PARA EJERCER COMO ARQUITECTO AUTÓNOMO

hna es la **Mutualidad de los Arquitectos**, una entidad aseguradora que gestiona la previsión social del colectivo de arquitectos desde hace **más de 75 años**, ofreciendo tanto a ellos como a su entorno respuestas en materia de **previsión, ahorro, salud y más seguros** para cada etapa de la vida profesional y personal.

hna presta servicio a **más de 93.000 mutualistas**, quienes forman parte de una entidad sin ánimo de lucro creada en 1944 y que reparte beneficios entre sus mutualistas.

¿QUÉ ES EL SPP DE hna?

A través del Sistema de Previsión Personalizado (SPP) de **hna**, los arquitectos que ejercen por cuenta propia (**autónomos**) tienen una alternativa exclusiva a la cotización del Régimen de Autónomos de la Seguridad Social (RETA).

También para aquellos que trabajan por cuenta ajena (**empleados**), el SPP supone el complemento perfecto a la pensión pública, creando un **fondo personal, flexible e intransferible para la jubilación, con una alta rentabilidad y ventajas fiscales**.

El SPP, según la modalidad elegida, cuenta con las coberturas de jubilación, incapacidad temporal, invalidez permanente, maternidad, paternidad, riesgo del embarazo, adopción legal y fallecimiento. **hna** dota de flexibilidad a la contratación y prestación de las mismas, porque las necesidades cambian en cada etapa de la vida.



| SPP Emprendedores

CONTRATATU
SPP EMPRENDEDORES ANTES DEL
30 DE JUNIO DE 2022 Y TENDRÁS
**DOS CUOTAS
GRATIS**

*Consulta condiciones en hna.es.

PRINCIPALES VENTAJAS

| CUOTAS MÁS ECONÓMICAS

Las cuotas mínimas del SPP para autónomos son siempre en torno a **un 20% más económicas** que las cuotas mínimas fijadas en el RETA de la Seguridad Social. Además, los jóvenes mutualistas, a través del SPP Plan Emprendedores, pagan durante el primer año una cuota mínima de tan solo 48 euros al mes.

		CUOTAS MENSUALES (IMPORTES EN EUROS)	
		hna*	RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS (RETA)
1 ^{ER} AÑO		48 €	60 €
2 ^O AÑO	1 ^{er} semestre	122,5 €	146,97 €
	2 ^o semestre	171,5 €	205,76 €
3 ^{ER} AÑO		171,5 €	205,76 €
4 ^O AÑO		245 €	293,94 €

* Reducción de cuotas para mujeres < 35 años / varones < 30 años.

Aquellos que ejercen por cuenta ajena (empleados) o que ya cotizan en el RETA de la Seguridad Social disponen del SPP desde 30 euros al mes.

| FONDO PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Con el SPP el mutualista confecciona un fondo **personal e intransferible** para la jubilación. Lo que ahorre con su plan se queda en su Fondo de Ahorro Total (FAT). Además, año a año ese fondo se incrementa con la rentabilidad obtenida por la Mutualidad. En los últimos años la rentabilidad del SPP ha sido superior al 2%.

| FLEXIBILIDAD

El SPP es un **sistema flexible**, pudiendo el mutualista modificar las cuotas según sus necesidades, realizar aportaciones extraordinarias y decidir la forma de cobro de las prestaciones.

| JUBILACIÓN A PARTIR DE LOS 60 AÑOS DE EDAD

A diferencia del RETA, **hna no exige un mínimo de años cotizados para poder jubilarse**. El SPP permite el acceso a la jubilación a partir de los 60 años de edad cuando es la alternativa al RETA, dependiendo la cuantía de la misma del importe del FAT.

| VENTAJAS FISCALES

Las aportaciones al SPP **pueden ser deducibles** como gasto de la actividad profesional o como reducción de la base imponible en la Renta.

| ACCESO A CONSULTAS MÉDICAS Y hnaCARE

El SPP da acceso a una selección exclusiva de servicios de **hnaCARE**, una plataforma online con servicios de bienestar, medicina estética y terapias alternativas con **descuentos de hasta un 40%** respecto al precio de mercado. También a consultas médicas telefónicas a través de 'Tu médico responde'.

| ADEMÁS...

Participación anual en beneficios, permite compatibilizar jubilación y ejercicio profesional sin ningún requisito, tiene varias modalidades para cobrar la jubilación, libre designación de beneficiarios, etc.

Contacta con tu oficina en el teléfono **696 197657 / 958 99 15 77 / 958 27 58 82** o envía un correo electrónico a ana.blanco@hna.es